

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 103

2 de setiembre de 2002
SESIÓN ORDINARIA

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ ASUNTOS ENTRADOS	2
♦ INASISTENCIAS	2
♦ LICENCIAS	2
Presentada por el señor edil José Luis Falero por el plazo comprendido entre el 27/8/02 y el 30/9/02, inclusive. Se vota por la afirmativa.	
Presentada por el señor edil Juan Rodino por el plazo comprendido entre el 1/9/ 02 y el 30/09/02, inclusive. Se vota por la afirmativa.	
♦ NOTAS	2
Presentada por el señor edil Danilo Vassallo, Coordinador de la “ Lista 50”, comunicando cambios en la integración de algunas de las comisiones asesoras del Cuerpo.	
Presentada por la señora edila Rossana Reyes, solicitando sea retirada del Orden del Día, Apartado VI, la moción que figura con el N° 17, que fuera presentada por ella.	
Presentada por la señora edila Silvia Cabrera, solicitando sean retiradas del Orden del Día nueve mociones por ellas presentadas.	
♦ MEDIA HORA PREVIA	3
CAMPOS DE RECRÍA: MOTOR DE DESARROLLO PARA EL DEPARTAMENTO.....3 Exposición del señor edil Horacio González.	
CONSTRUCCIÓN DE UN REFUGIO PEATONAL PARA LOS VECINOS DE LA RUTA 45. .4 REFACCIONAR DOS POSTES DE VILLA RODRÍGUEZ QUE ESTÁN EN MAL ESTADO. VECINOS DE LA RUTA 45, AL NORTE, SOLICITAN LA COLOCACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO. VECINOS DE ESTA CIUDAD RECLAMAN POR LA CONCRECIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CORDÓN-CUNETETA. Exposiciones del señor edil Gonzalo Geribón.	
CREACIÓN DE SERVICIO DE AYUDA ANTE SITUACIONES LÍMITE.....5 Exposición de la señora edila Rossana Reyes.	
VECINOS DE RINCÓN DE LA BOLSA PREOCUPADOS POR DISTRIBUCIÓN DE “PLATOS CALIENTES”..... 6 RINCON DE LA BOLSA: VECINOS SOLICITAN VOLQUETA O CONTENEDOR DE RESIDUOS. Exposiciones del señor edil Hugo Poggio.	
CONSIDERACIONES SOBRE LA INEFICACIA DE LA REFINACIÓN DE COMBUSTIBLES EN EL PAÍS..... .6 Exposición del señor edil Egidio Gadea.	
HOMENAJE AL SEÑOR LIBORIO PÉREZ BIRRIEL.....7 Exposición de la señora edila Mirta Mascheroni.	
♦ MINUTO DE SILENCIO	7
Realizado en memoria del señor Liborio Pérez Birriel a solicitud de la señora edila Mirta Mascheroni.	
♦ INFORMES DE COMISIÓN	7
Presentado por el señor edil Washington Miranda referente a la Comisión Departamental Honoraria de Lucha Contra la Hídatisidosis.	

◆ ASUNTOS A TRATAR	8
PRIMERA MOCIÓN URGENTE.....	8
Presentada por el señor edil Andrés Pinaluba para tratar en segundo lugar del Orden del Día de la sesión de la fecha la Ley sobre Reactivación Económica aprobada en el Senado y a consideración de la Cámara de Diputados. Se incluye.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE.....	8
Presentada por el señor edil Juan Echegorri para tratar en Sala el tema: " Problemática de los deudores en dólares". Se incluye.	
TERCERA MOCIÓN URGENTE.....	8
Presentada por los señores ediles Alexis Bonnahón y Rossana Reyes solicitando alteración del Orden del Día. Se incluye.	
CUARTA MOCIÓN URGENTE.....	8
Presentada por las señoras ediles Rita Quevedo y Rossana Reyes para tratar en Sala el tema de las partidas del INAME por convenios referentes a distintos programas. Se retira.	
APROBACIÓN DE INFORMES DE COMISIONES ASESORAS.....	8-10
De acuerdo a lo solicitado se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Apartado IV de los Asuntos a Tratar con los números:9, 32, 39, 43, 44, 45, 47, 49, 51, 54, 55, 58 (incluyendo proyecto de decreto), 59, 60, 61, 62 y 63.	
MOCIÓN:	10-18
Presentada por el señor edil Andrés Pinaluba para exponer en Sala sobre la Ley de Reactivación Económica aprobada en el Senado y a consideración de la Cámara de Representantes. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.	
MOCIÓN:	18-22
Presentada por el señor edil Juan Echegorri para tratar en Sala la problemática de los deudores en dólares. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	22
Hora: 00:02	

**• ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los dos días del mes de setiembre del año dos mil dos, siendo la hora veinte y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Alexis Bonnahón
Presidente

Carlos Rodríguez
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez y de los señores ediles Julio Giménez, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Egidio Gadea (suplente), Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón (parte), Oscar Camy (suplente- parte), Enrique Rodríguez, Elzeario Boix, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González y Oscar Ostazo.

Falta, con aviso, el señor edil Heber Berto.

Faltan, en uso de licencia, los señores ediles Juan Carlos Barreto, José Luis Falero y Juan Rodino.

Actúan en Secretaría, la señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Responsable de compaginación: Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 103/02.

• ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1)PASE A LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA.
- 2)A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 3)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 4)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 5)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 6)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 7)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: me adelanté, es para pedir que el asunto N° 8 pase a la Comisión de Desarrollo.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil Bentancor ya lo había solicitado.

Secretaría continúa dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 8)PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 9)LA MESA DESIGNARÁ AL DELEGADO SOLICITADO.
- 10)A SOLICITUD DEL SEÑOR EDIL BENTANCOR, PASA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 11)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 12)PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 13)DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES DELEGADOS RITA QUEVEDO, DANILO VASSALLO Y OSCAR OSTAZO, POSTERIORMENTE...

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Puede ser que yo esté equivocado, o tal vez haya un error, pero los ediles delegados somos el señor edil Ostazo y yo. Tal vez la señora edila Rita Quevedo figure como delegada por ser la Presidenta de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo coincido con usted, los delegados de la Junta son el señor edil Ostazo y usted, señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Quizás lo que se quiso poner fue que pasara a la señora edila Rita Quevedo como Presidenta de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Se dará cuenta a los señores ediles delegados y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Secretaría continúa dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 14)LA MESA DESIGNARÁ AL DELEGADO SOLICITADO.
- 15)ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 16)ENTERADO, RESÉRVESE EN SECRETARÍA.
- 17)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 18)PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 19)SE REALIZARÁN LAS RESPECTIVAS COPIAS A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA.
- 20)A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 21)A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 22)ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 23)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 24)ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 25)PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.



- 26) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
27) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
28) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
29) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
30) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente: solicito que el asunto N° 29 pase a la Comisión de Desarrollo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, pasa a la Comisión de Desarrollo.

La Mesa da cuenta que ha sido designado para lo que especifica el asunto N° 9 - designación de un delegado para integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones para el llamado a licitación pública internacional para la implantación de red de informática en la Intendencia Municipal - el señor edil Alfredo Ciriani y como delegado para integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones que actuará en el llamado a licitación para la explotación del local comercial de la Terminal de Ómnibus de San José, el señor edil Yarwynn Silveira.

• INASISTENCIAS

A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 16/08/02: falta, con aviso, el señor edil José Luis Falero.

A la Sesión Ordinaria de fecha 19/8/02: falta con aviso la señora edila Reina Martínez.

A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 20/08/02: faltan, con aviso, los señores ediles José Luis Falero y Juan Echegorri.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 20/08/02: faltan, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera y los señores ediles José Luis Falero, Erwin Klaassen, Heber Berto y Nelson Hernández.

A la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 21/8/02: falta, con aviso el señor edil Carlos Rodríguez y, sin aviso, el señor edil Rubén Bacigalupe.

A la Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 21/08/02: faltan, con aviso, la señora edila Reina Martínez y el señor edil Fredy Fabre y, sin aviso, la señora edila Silvia Cabrera.

A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 21/08/02: falta, con aviso, el señor edil Erwin Klaassen.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 26/8/02: faltan, con aviso, la señora edila Reina Martínez y el señor edil Gonzalo Geribón; sin aviso, los señores ediles Heber Berto y Nelson Hernández.

A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 27/08/02: falta, con aviso, el señor edil Yarwynn Silveira.

A la Comisión de Desarrollo de fecha 29/08/02: falta, con aviso, la señora edila María Luz Bessio.

A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 29/08/02: falta, con aviso, la señora edila Rossana Reyes

• LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de dos solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se da de las siguientes:)

*“San José, 26 de agosto de 2002.
Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Alexis Bonnahón
PRESENTE*

De mi mayor consideración:

Cúmpleme solicitar a usted licencia en mi función de Edil Departamental desde el día 27/8/02 hasta el 30 de setiembre del presente año, inclusive.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

*José Luis Falero
Edil Departamental.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

11 en 11. Afirmativa. UNANIMIDAD.

“San José, 2 de setiembre de 2002.

*Señor Presidente de la Junta Departamental
Don Alexis Bonnahón
PRESENTE*

De mi mayor consideración:

Por la presente, cúmpleme solicitar a usted licencia en la función de Edil por el plazo comprendido entre el 1° y el 30 de setiembre de 2002, por razones de índole personal.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

*Juan Rodino
Edil.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

12 en 12. Afirmativa. UNANIMIDAD.

• NOTAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Han llegado a la Mesa tres notas. Por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee:)

“San José, 2 de setiembre de 2002.

*Presidente de la Junta Departamental
Señor edil Alexis Bonnahón*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente comunico a usted y al Cuerpo, amparados por el Art. 12° del Reglamento Interno, los cambios propuestos por la Lista 50, para actuar en la



Comisión de Presupuesto: por el señor edil Elzeario Boix, el señor Rubén A. Bacigalupe y en la de Asuntos Internos y Relaciones Públicas por el señor edil Rubén Bacigalupe, el señor edil Elzeario Boix.
Atentamente

Danilo Vassallo
Coordinador Lista 50"

"San José de Mayo, 2 de setiembre de 2002.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL
SR. ALEXIS BONNAHÓN

PRESENTE

Por intermedio de ésta, comunico a usted la solicitud de quien suscribe de retirar del apartado VI 'mociones simples', la moción registrada en el punto 17 como 'Servicio de Ayuda ante situaciones límites'.

Sin otro particular
Saluda atentamente.

Edila Rossana Reyes Bertolini
Partido Nacional – Lista 22"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá de acuerdo con lo solicitado por la señora edila.

"San José de Mayo, lunes 2 de agosto de 2002.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José
Don Alexis Bonnahón
Presente

De mi mayor consideración:

Compenetrada con la real necesidad de contribuir a alivianar el orden del día de nuestra Junta Departamental, le solicito a usted que retire del mismo, las siguientes mociones por mí presentadas:

- a) Moción para exponer en Sala sobre 'la necesidad de tener una Biblioteca Municipal actualizada y con local propio'.
- b) Moción para exponer en Sala sobre los 85 años ' Del Consejo Nacional de la Mujer Uruguaya y la carismática personalidad de la Dra. Paulina Luisi'.
- c) Moción para exponer en Sala sobre 'Los derechos de los pacientes'.
- d) Moción para exponer en Sala sobre 'La necesidad de que la IMSJ desarrolle una política cultural sostenida hacia las actividades musicales'.
- e) Moción para exponer en Sala sobre 'Proyecto de Ley sobre la necesidad de contar con parteras en los establecimientos o instituciones estatales, paraestatales o privados elaborado por los Diputados Legnani y Arregui'.
- f) Moción para exponer en Sala sobre los 30 años de fundación del 'Hogar de Ancianos'.
- g) Moción para exponer en Sala sobre el tema "2002 Año Internacional del Ecoturismo".
- h) Moción para exponer en Sala sobre 'La situación de la mujer uruguaya y de la mujer en nuestro Departamento'.
- i) Moción con motivo del centenario del

nacimiento del músico Héctor María 'Quico' Artola.

Quiero precisar – no obstante- que todas ellas, desde mi óptica están absolutamente vigentes y son de importancia e interés para distintos sectores de nuestra comunidad. Por ende, si las circunstancias de funcionamiento de nuestro legislativo comunal maragato fuesen más dinámicas, las mantendría esperando la oportunidad de su tratamiento.
Sin otro particular, lo saluda a Usted muy atte..

Silvia Cabrera de Betarte
Edila."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá de acuerdo con lo solicitado por la señora edila.

am.

• MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

• CAMPOS DE RECRÍA: MOTOR DE DESARROLLO PARA EL DEPARTAMENTO

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, traemos un tema que consideramos fundamental en el sentido de que puede ayudar al desarrollo productivo del departamento.

En estos días, se habla de la reactivación productiva y tanto en la Comisión de Agro del Congreso Nacional de Ediles, como en otros ámbitos, hemos expresado concretamente que el país se salva con el agro y que potenciar a éste o al sector primario, en general, es la única salida posible a la situación económica del país.

Y cuando hablamos de sectores productivos, al referirnos a nuestro departamento, tenemos que tener muy en cuenta la lechería, y en el sector lechero la tenencia de la tierra y la extensión de ésta es uno de los problemas fundamentales.

En el día de hoy, queremos hacer hincapié en la importancia que tienen los campos de recría para potenciar a los pequeños y medianos productores. La función principal de un campo de recría es redimensionar el área de los establecimientos lecheros, sobre todo, los de pequeño tamaño. Parte importante de las áreas lecheras son dedicadas a categorías en crecimiento o al ganado que no está en producción y que al ser sacados fuera del área lechera permiten disponer de mayores recursos para los animales en producción de cada establecimiento.

Las consideraciones respecto a la conveniencia de los campos de recría son muchas más y no vamos a abundar en ellas, como el hecho que se crían mejor las categorías nuevas y que permite planificar las mejoras genéticas a futuro, así como también se da el hecho, siempre positivo, de que se logra un trabajo más en grupo por parte de los productores.

Pero, en estos momentos, frente a la nueva realidad de país que tenemos, nos parece que han aparecido nuevos elementos de juicio en favor de la creación de mayor cantidad de campos de este tipo por el hecho de que los insumos en dólares se han visto incrementados en un cien por ciento.



Todo parece indicar que se pondrían en tela de juicio ciertos paquetes tecnológicos que hasta ahora se imponían porque los números no dan. Todo hacer prever que en el caso de la lechería el uso de más campo natural o campo natural mejorado se impone por los cambios en estas variables.

Y, como decíamos, al principio, aparece el tema de la tenencia y extensión de los mismos- ahora con más agudeza- y una solución que está probada y es la que marcha es la de los campos de recría; solución, por lo menos, en parte. La característica que habría que imprimirle al próximo campo, según me han hecho ver algunos productores, es que se priorice un tanto a las categorías mayores, o sea, al ganado seco, como se llama en lechería, dado que en los existentes se priorizan las otras categorías.

Queremos plantear muy claramente que, desde nuestro punto de vista, en estos momentos tan especiales el Ejecutivo Departamental va a tener que jugar un papel preponderante junto a la producción; lo hemos dicho y lo sostenemos que, día a día, será más difícil la recaudación y los cobros de las deudas.

Decíamos, en una de las últimas declaraciones de la Comisión de Agro del Congreso Nacional de Ediles, que el papel de las Intendencias va a tener que ser cada vez más importante como motor en el desarrollo de los departamentos. Y en esas declaraciones decíamos que deberá tratar de pelear por el desarrollo del departamento, de la producción del sector primario para poder cobrar o planificar los impuestos; deberá priorizar, en principio, el desarrollo para que la máquina productiva funcione, para luego poder cobrar las deudas.

Y, en este sentido, pensamos que el tema de campo de recría es uno de los que debe estar muy presente en la agenda del Ejecutivo Departamental.

En concreto, estamos planteando que la Intendencia junto al Instituto Nacional de Colonización tengan presente, en forma actualizada, los posibles predios que puedan surgir por distintas circunstancias para que sean adquiridos con este fin. Sería cuestión de tener un registro de predios en el departamento que por su extensión y ubicación puedan servir para este fin.

Sabemos que en el departamento de Maldonado funciona un campo que se ha gestionado desde el inicio entre distintas gremiales lecheras con el aporte del asesoramiento a cargo de técnicos de CONAPROLE y una destacada participación de la Intendencia del departamento.

Planteamos la inquietud a la Comisión de Desarrollo para que actúe de nexo entre todas las partes que deberán estar involucradas, así como para el seguimiento del proyecto.

Finalmente, pedimos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase al señor Intendente, a la Comisión de Desarrollo de este Cuerpo, al Instituto Nacional de Colonización, a las Gremiales Lecheras del departamento y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

• **CONSTRUCCIÓN DE UN REFUGIO PEATONAL PARA LOS VECINOS DE LA RUTA 45**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente:

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

en primer lugar, traigo una inquietud de los vecinos de la Ruta 45 y Camino de los Viejos, quienes nos manifestaron haber recibido, por parte de allegados al Ejecutivo Comunal, la confirmación que se contaba con la orden para la obtención de materiales para la construcción de un refugio, que sería el único que habría para guarecerse de las inclemencias del tiempo y que beneficiaría a todos los pasajeros, escolares, liceales..., mientras esperan la llegada del ómnibus.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta, a la Junta Local de Villa Rodríguez, al grupo de vecinos de la Ruta 45 y a la prensa en general.

• **REFACCIONAR DOS POSTES DE VILLA RODRÍGUEZ QUE ESTÁN EN MAL ESTADO**

En segundo lugar, he creído conveniente transmitir el riesgo que representa para los peatones de Villa Rodríguez- que utilizan la vereda de la calle León Jude, frente a la cancha de Baby Fútbol del Club Atlético de Nueva Unión- el mal estado de dos postes utilizados para el retiro de los cables del alumbrado, pues ante cualquier viento se pueden caer. Así que, para procurar evitar posibles accidentes sugerimos colocar una columna.

Por esta razón, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta, para que haga el seguimiento de ese asunto, a la Junta Local de Villa Rodríguez y a la prensa en general.

• **VECINOS DE LA RUTA 45, AL NORTE, SOLICITAN LA COLOCACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO**

En tercer lugar, quiero manifestar que los vecinos de la Ruta 45 - al norte- hacia la Ruta 78, en la esquina del comercio Quiroga, aspiran poder contar con el servicio de alumbrado público. Hay que tener en cuenta, que, en estos últimos años la edificación en ese lugar ha crecido- queda muy poco sin edificar-, que en el período pasado se procedió a colocar el bitumen a esos dos kilómetros que van desde Villa Rodríguez al norte y que además cuentan con un servicio de recolección de residuos, por tanto, sería muy importante que estos vecinos contaran con el servicio de alumbrado público, pues elevaría su calidad de vida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a conocimiento del señor Intendente Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta, a la Junta Local de Villa Rodríguez, a la Comisión Directiva del Club Atlético Nueva Unión de Villa Rodríguez y a la prensa en general.

• **VECINOS DE ESTA CIUDAD RECLAMAN POR LA CONCRECIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CORDÓN-CUNETETA**

Por último, los vecinos de la calle Carlos Gardel, entre avenida Italia y la vía férrea de esta ciudad, nos han manifestado su preocupación, pues ellos habían solicitado la construcción de cuatrocientos metros lineales de cordón-cuneta y el Ejecutivo Departamental se había comprometido a realizarlo una vez que finalizara con las obras de los barrios Roberto Mariano y Exposición.



Sin embargo, la empresa una vez que finalizó con ese trabajo se retiró sin realizar las obras que se habían prometido y sabemos que no se trata de una obra muy costosa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

cb.

Tiene la palabra la señora edila Reyes.

• **CREACIÓN DE SERVICIO DE AYUDA ANTE SITUACIONES LÍMITE**

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy quiero hacer un planteo que refiere a una temática que, como profesional, siempre me ha inquietado y que, como edila, entendí pertinente traer al Plenario de la Junta. Así lo hice cuando presenté una moción que explicité como "Servicio de ayuda ante situaciones límite", que se encuentra en el decimoséptimo punto del Apartado Mociones Simples.

En el día de hoy he enviado una nota al señor Presidente solicitando, sea retirada dicha moción, ya que entendí que no podía dejar pasar más tiempo, que debía abordar esta temática lo antes posible, aunque fuese de una manera más superficial y acotada.

Estoy hablando puntualmente de las situaciones de suicidio y/o de intento de suicidio que ocurren a lo largo de todo nuestro país; temática en la que nuestro departamento aparecía - en el mes de agosto del 2000, según datos del Ministerio de Salud Pública- como uno de los que registraba las más altas tasas de suicidios. Lamentablemente, estos datos persisten aún.

La tasa de suicidios en Uruguay se ubica entre las más altas de América Latina. Más de un uruguayo, o uruguaya, muere por día por dicha causa. Más de quinientos uruguayos murieron el año pasado en nuestro país y a esta cifra debemos sumarle los más de cuatro mil intentos de autoeliminación no consumados que se dan anualmente.

Es una temática que no forma parte de la discusión habitual, que no es analizada a nivel público como sí lo son otros temas, la economía, por ejemplo. No es un tema explicitado por las autoridades; tampoco por los medios de comunicación y, sin embargo, debería serlo.

Se ha constatado que el mayor índice de suicidios en nuestro país se centra en ciudadanos que oscilan entre los cuarenta y cinco y cuarenta y nueve años de edad, y entre los veinte y veinticuatro años. Se nos alerta, además, sobre la tendencia a que estas situaciones límite están creciendo en la edad adolescente, por lo que más aún debemos operar rápidamente.

En este sentido hemos rescatado un aporte de la doctora Silvia Pelaez, profesional de nuestro país, especialista en el tema, en cuanto a la necesidad de poder contar desde el Ministerio de Salud Pública con un "Plan Nacional de Prevención de Suicidios", que se haría en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura, como manera de planificar estrategias para abordar esta temática en nuestra comunidad.

Además de hacer llegar al señor Ministro de Salud Pública mi preocupación y el planteo explicitado, deseo manifestar esta misma inquietud a nivel departamental, por lo que entiendo, se deberían coordinar esfuerzos entre las diversas instituciones privadas y públicas del departamento, vinculadas a la salud en general; por citar algunas: instituciones de asistencia médica colectivizada, Hospital, INAME, organizaciones no gubernamentales vinculadas a la atención de la niñez y de la adolescencia, Intendencia y demás.

Desde el Servicio Social de la Intendencia se podría convocar a dichas instituciones para conformar una comisión con el objetivo de planificar un "Plan Departamental de Prevención de Suicidio", que podría incluir, entre otras cosas, la existencia de un servicio de atención telefónico a disposición de toda persona que se encuentre en situaciones adversas como pueden ser la soledad, la depresión, las ideas suicidas.

El servicio telefónico resulta ser una herramienta sumamente efectiva, ya que otorga una respuesta inmediata ante situaciones de desesperación y descontrol en las que se encuentran quienes están en situación límite.

En nuestro país, desde hace muchos años, existe un servicio telefónico de prevención de suicidio denominado "Último Recurso", que está a cargo de la anteriormente mencionada doctora Pelaez, a quien personalmente conocemos ya que hemos compartido charlas, cursos y, además, hemos tenido la oportunidad de recepcionar su deseo de extender este servicio a nuestro departamento.

Considero que, de entenderse oportuno mi planteo de crear una comisión de las características descritas anteriormente, podría ser viable la implementación de este servicio telefónico. También sería tarea de esta comisión la coordinación de charlas y seminarios donde participaran no sólo profesionales de la salud, sino también docentes, comunicadores, organizaciones vinculadas a la familia; asimismo, que entablara contactos con las autoridades del Ministerio de Salud Pública para efectivizar, por lo menos, algún servicio básico en nuestro departamento, como podría ser un "Programa de prevención y atención de suicidio", que contara con un listado de profesionales de nuestro departamento que podrían brindar atención y, también, desde éste realizar el necesario seguimiento de los pacientes. Sin lugar a dudas, este servicio también podría implementarse en las instituciones privadas de nuestro medio.

Considero que es una temática que merece un análisis a nivel departamental y que requiere de la coordinación de esfuerzos tanto humanos como económicos de diferentes instituciones. Creo que no podemos darnos el lujo de esperar más, no sólo porque actualmente es alto el índice de suicidios, e intentos de autoeliminación, sino también por todo el contexto socioeconómico que nuestro país está atravesando y que, como es sabido, éste se transforma en un desencadenante claro de dichas situaciones.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para que, de considerarlo oportuno, brinde apoyo a la propuesta y realice las gestiones pertinentes; al señor Intendente; a la Encargada de la División Social de la Intendencia; a la señora Directora del Hospital; al señor Ministro de Salud Pública; a representantes de ADUSS; al Presidente de INAME; al Jefe



Departamental de INAME; a la Organización ANAIF; a las instituciones de asistencia médica colectivizada del departamento, a la Cámara del Pueblo y a todos los medios de comunicación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a proceder como lo solicita la señora edila.

Tiene la palabra le señor edil Poggio.

- **VECINOS DE RINCÓN DE LA BOLSA PREOCUPADOS POR DISTRIBUCIÓN DE “PLATOS CALIENTES”**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias.

Antes que nada, señor Presidente, quiero agradecerle al señor edil Klaassen por haberme cedido el lugar para hacer uso de la palabra en la Media Hora Previa.

El tema que voy a plantear es de vital importancia y sería bueno que se considerara urgentemente para ver si existe alguna solución. Me refiero a los comedores, a los lugares donde se sirve un “plato caliente” – más que un comedor, son lugares donde se prepara la comida- que se han instalado en todo el departamento para la gente que se encuentra supercarentada. Y me voy a referir particularmente a los de Rincón de la Bolsa, donde se habían autorizado ochocientos platos, o sea, lo necesario para preparar ochocientos platos, de los dos mil que se iban a instrumentar en el departamento. Esta suma, que le correspondió a Rincón de la Bolsa, si comparamos porcentajes de población, parece abultada, pero en realidad no lo es porque se trata de una zona especialmente carenciada.

Se habían autorizado con este fin seis lugares e iban a recibir ayuda de INDA y de la Intendencia y tratando de distribuirlos de mejor manera, se instrumentó otro más, un séptimo lugar, al que se le dio el nombre de “olla popular”, gracias a la buena voluntad de la gente que acerca donaciones y con el aporte del Padre Ciro, quien está organizando todo.

Como dije, para Rincón de la Bolsa se autorizaron ochocientos platos y en este momento, gracias a toda la gente que se ha acercado para ayudar, si bien no tengo una cifra exacta porque varía según las donaciones que se reciben, casi se ha duplicado esa cifra, se está superando los mil quinientos.

Ahora bien, según parece esta cobertura no va a ir más allá del 21 de setiembre, y la gente está muy preocupada porque no se vislumbran salidas, soluciones, económicas y de trabajo, por el contrario, en algunas zonas se está agravando la problemática.

Entonces, más allá de que la situación es crítica, que todos los gastos están recortados, -tendiendo en cuenta además que es mucha la cantidad de gente que se asiste- tal vez, podría extenderse en el tiempo esta ayuda aunque no sea para tanta gente; quizás, la solución podría pasar por reducir el número de lugares donde se brinda este servicio, como también el número de platos, continuando cubriendo, así, las situaciones más extremas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de estas palabra pase a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Área Metropolitana – para que realice el seguimiento del tema – a INDA, al Padre Ciro y a la prensa.

- **RINCÓN DE LA BOLSA: VECINOS SOLICITAN JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

VOLQUETA O CONTENEDOR DE RESIDUOS

En otro orden de cosas, quiero decir que una parte de Autódromo –uno de los barrios de Rincón de la Bolsa- no tiene abiertas las calles, puntualmente, el tramo ubicado entre los kilómetros 28 y 29, desde la ruta nueva hacia la costa.

Debido a esta situación, la Intendencia no puede realizar la recolección de residuos y estos vecinos – en forma bastante ordenada- van haciendo un basural porque no tienen más remedio, que es retirado, cada tanto, por la Intendencia, con camiones y palas.

Entonces, estos vecinos pensaron en la posibilidad de que la Intendencia instrumentara la colocación de una volqueta o de un contenedor que fuera levantado por la Intendencia una vez por semana, lo que permitiría que el depósito de basura se hiciera en forma más ordenada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabra pase a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Área Metropolitana y, por lo menos, a la prensa de Rincón de la Bolsa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Se procederá como lo solicita el señor edil.

mm

Tiene la palabra el señor edil Egidio Gadea.

- **CONSIDERACIONES SOBRE LA INEFICACIA DE LA REFINACIÓN DE COMBUSTIBLES EN EL PAÍS.**

SEÑOR EGIDIO GADEA.- Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quisiera agradecerle al señor edil Andrés Pinaluba que me haya cedido su espacio para que pueda hacer uso de la palabra.

Es realmente preocupante, e insostenible en algunos casos, la suba permanente en el precio de los combustibles, cuya utilización es imprescindible para la rehabilitación de sectores fundamentales, como la industria, el agro y áreas de servicio, así como también para el mejoramiento de la calidad de vida en las clases más necesitadas de la población.

La refinación de combustibles en un país sin petróleo es un contrasentido, lo es por su alto costo y, además, por la incapacidad de producir combustibles de calidad para competir con lo importado que, por otra parte, es más barato.

En el costo de las tarifas - que por lejos son las más altas de la región y que las pagan los consumidores- influye, no sólo la ineficacia de la refinación de La Teja, sino también el costo internacional del crudo, lo que escapa al control del Estado. Otra de las cosas que incide son los impuestos internos que responden a necesidades fiscales de recaudación, pero también existen deficiencias de conducción, yo diría, la maldita costumbre política de poner dirigentes partidarios en cargos técnicos. También influye el exceso de personal, más del doble de lo necesario, y un rendimiento insuficiente de los trabajadores, en realidad, cuatro veces menos de acuerdo con lo que ocurre en Argentina y Chile, con el agravante de que ANCAP tiene treinta gerentes ganando por encima de cuarenta y cinco mil pesos, lo que en buen romance, señor Presidente, representa para la ciudadanía una erogación mensual de un millón trescientos cincuenta mil pesos.



Con este panorama de ineficiencia, la suba de los combustibles será continua en el tiempo si no se toman medidas para acelerar la importación de combustibles refinados, mientras se define el cierre de La Teja y el futuro de los trabajadores.

Se han dejado pasar dos años sin llevar adelante el sensato proyecto del doctor Batlle de importación de combustibles, que hubiera representado un veinte por ciento en la baja de los precios. Por eso es que entendemos de suma importancia llevar la opinión, la voz de la Junta Departamental al Directorio de ANCAP. A tales efectos, solicito que se le envíe la versión taquigráfica. Asimismo, solicito que se haga llegar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala a la prensa oral y escrita del departamento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Se procederá como lo solicita el señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Mirta Mascheroni.

- **HOMENAJE AL SEÑOR LIBORIO PÉREZ BIRRIEL**

SEÑORA MIRTA MASCHERONI.- Gracias, señor Presidente.

Días pasados, nos llegó la inesperada noticia del fallecimiento de uno de los vecinos más antiguos del pueblo Juan Soler. Nos estamos refiriendo al señor Liborio Pérez Birriel, conocido en todo el departamento por su integración social: hacer amigos, conocer gente y disfrutar era su mayor anhelo.

Liborio Pérez había nacido el 23 de noviembre del año 1918 y contaba con ochenta y tres años. Desde muy temprana edad, se radicó en Juan Soler junto a sus padres y hermano. Fue empleado de un conocido comercio de la zona, ex Casa Cerdeña, hasta que por su tenacidad logró su objetivo, dedicándose a lo que le gustaba. Organizó algunos pic-nics en una zona cercana, en paraje Carretón, y luego adquirió el solar para construir un salón de bailes. Con muchísimo esfuerzo fue construyendo el salón, "bolsa a bolsa nomás", como decía él, esperando que en cada carnaval le fuera bien para poder techarlo.

Los primeros bailes se hicieron por la década del 60, se vendían trescientas diez entradas, después llegaron a venderse entre seiscientas y setecientas entradas. Iba toda la familia, brindando y recogiendo el cariño de la gente.

Liborio dedicó su vida a la sociedad, ofreciendo el bien a niños, jóvenes y ancianos. Compartimos gratos momentos, crecimos junto a sus hijas con una afectuosa relación familiar. Humilde y sencillo, recurriamos a él en cada duda, lo que no sabíamos, se lo preguntábamos, Liborio sabía todo.

Su fresca memoria nos ayudaba a seguir adelante. Jamás la edad le impidió cumplir con sus deseos de trabajar. Con sus amigos y con paso lento, llegaba a las reuniones vecinales del pueblo, siempre estuvo presente, construir y hacer cosas nuevas eran lo más importante. Recibíamos su apoyo a diario y nos aportaba tranquilidad y esperanza para el futuro.

A los que conocimos a Liborio, hoy, nos queda el inmenso placer de seguir recordándolo feliz, con su gorra volcada sobre la frente y chiflando bajito.

¡Liborio: tus amigos, tu familia, tu gente, y hasta la mesa del truco, te recordarán con el mismo cariño que tú les supiste brindar!

Señor Presidente: como soy la última edila en hacer uso de la Media Hora Previa, quiero solicitarle que, seguidamente, se realice un minuto de silencio en memoria de Liborio Pérez Birriel.

Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a sus hijas, Graciela y Sonia Pérez, así como a la prensa departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila, se procederá como se solicita.

- **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado por la señora edila Mirta Mascheroni, invito a los presentes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria del señor Liborio Pérez Birriel.

(Se guarda un minuto de silencio)

am.

- **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

El 28 de agosto del mes pasado, tuvimos la reunión de la Comisión Departamental Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis, así que vamos a hacer entrega del correspondiente informe mensual; pero antes queríamos decir algo al respecto.

En primer lugar, debo decir que la Comisión ha venido trabajando desde el mes de enero de este año con un déficit que oscila en los doce mil pesos y que además ha tenido, indudablemente, serias dificultades en lo que respecta al tema de la captura de animales, pues ha habido algunas controversias con el público que generalmente y afortunadamente han sido bien resueltas. La gente cree que la Comisión está haciendo dinero con la captura de animales y nosotros tenemos que expresar que el resultado de todas las capturas, desde el mes de agosto del año 2000 hasta la fecha, ha sido negativo, dado que la cifra oscila entre mil diecisiete pesos y dos mil cuatrocientos veintitrés pesos por cada vez que se vino a capturar animales al departamento. El total de perros capturados desde el mes de agosto del año 2000 hasta ahora son ochocientos cuarenta y dos perros, de los cuales trescientos noventa y dos fueron reclamados.

También, señalo que en la última visita que se hizo a las Colonias Santín Carlos Rossi y Etchepare no se encontraron perros, o sea, que el trabajo de la Comisión en ese sentido ha sido muy bueno.

De todas maneras, ya hemos tenido que tomar algunas medidas al respecto. Hemos propuesto a la Comisión entregar el local y presentarnos a solicitar el apoyo de otras instituciones a efectos de poder sesionar en lugares que, por lo menos, no tengan costo para la Comisión.

Debo recordar que se acaba de votar en la Cámara de Diputados y en el Senado que la Comisión pase a ser una persona jurídica de derecho no estatal. Por tanto, nosotros a partir de este momento estamos dependiendo de nuestros ingresos y la continuidad de esta Comisión



dependerá de nuestra buena administración.

Así que, en ese ámbito de acuerdo con los demás integrantes de la Comisión hemos decidido entablar una serie de propuestas referentes a achicar los gastos, todo lo posible, para que la tarea en sí misma no se vea perjudicada.

Es cuanto quería decir, señor Presidente, y en este momento le hago entrega del informe a la Mesa.

Gracias.

• ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. ¿Alguien más desea realizar un informe? Si nadie desea brindar un informe pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar**.

No habiendo asuntos pendientes de la sesión anterior, por Secretaría se pasará a dar lectura a las mociones urgentes recibidas en el orden que fueron ingresadas.

(Se leen:)

“1ª) MOCIÓN URGENTE:

El Edil abajo firmante mociona para tratar en el segundo lugar del Orden del Día de la sesión de la fecha la ley sobre la reactivación económica aprobada en el Senado y a consideración de la Cámara de Diputados. Andrés Pinaluba. Edil.”

“2ª) MOCIÓN URGENTE:

*San José de Mayo, 30 de agosto de 2002
Por la presente y de conformidad con nuestro Reglamento Interno, solicitamos a usted incluir en los Asuntos a Tratar de la próxima sesión ordinaria la siguiente moción urgente: ‘Para tratar en Sala la problemática de los deudores en dólares’.*

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente, Juan Echegorri. Coordinador de Bancada. Edil.”

“3ª) MOCIÓN URGENTE:

Los suscritos solicitan al Cuerpo la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados, en primer lugar entre los Asuntos a Tratar, los informes de comisiones que figuran en el Repartido con los números: 9, 32, 39, 43, 44, 45, 47, 49, 51, 54, 55, 58, 59, 60, 61, 62 y 63. Alexis Bonnahón, Rossana Reyes. Ediles.”

“4ª) MOCIÓN URGENTE:

*Presidente de la Junta Departamental
Señor Alexis Bonnahón
Presente.-*

Ante las dificultades que se han generado en lo que refiere a las partidas de INAME por convenios referentes a distintos programas de atención infantil y adolescente, los abajo firmantes y en representación de la bancada de ediles de la ‘Lista 22’, solicitan sea tratada esta moción en la sesión del día de hoy.

Sin otro particular, saludan atentamente, Rita Quevedo. Rossana Reyes, Coordinadora de la Bancada de la ‘Lista 22’. Edilas.”

• CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor

edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.18)

• SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21.35)

• CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.35)

• SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21.43)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ha retirado la moción presentada por las señoras edilas Rossana Reyes y Rita Quevedo, por tanto, ésta no se someterá a votación.

A continuación, se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente presentada por el señor edil Andrés Pinaluba para ser tratada en segundo lugar del Orden del Día.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la segunda moción urgente presentada por el Coordinador del Frente Amplio-Encuentro Progresista, señor edil Juan Echegorri,



con respecto a los deudores en dólares, la que será tratada en el tercer lugar del Orden del Día.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por último, se somete a votación la tercer moción urgente referente a los informes, que ocupará el primer lugar del Orden del Día y que está firmada por todos los coordinadores de bancada.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto. Secretaría le dará lectura. ^{cb}

(Se lee:)

“Moción para que sean considerados en primer lugar entre los Asuntos a Tratar los informes que figuran en el Repartido con los números: 9, 32, 39, 43, 44, 45, 47, 49, 51, 54, 55, 58, 59, 60, 61, 62 y 63.”

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: para solicitar una modificación del texto del informe. Donde dice : “...se solicita autorización...”, debe decir: “...se solicita anuencia, o autorización, del Cuerpo para realizar la actividad mencionada.”

Nada más

SEÑOR PRESIDENTE.- Con la modificación solicitada por la señora edila, se somete a votación el asunto número 9. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 32. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 39. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 43. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 44. Quienes estén por la afirmativa,

sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 45. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 47. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 49. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 51. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 54. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 55. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 58, conteniendo proyecto de decreto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

**“PROYECTO DE DECRETO
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
SAN JOSÉ**

R E S U E L V E:

Art.1º) Declarar incorporado a zona suburbana el inmueble ubicado en la Segunda Sección Catastral del departamento de San José, padrón N° 2540, propiedad de Gloria Iris Chalela Martiniera.

Art.2º) Comuníquese, etc..”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el proyecto de decreto, en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD



En particular. Artículo 1º). Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 2º) es de orden. Queda aprobado el proyecto de decreto, en general y en particular.

Asunto N° 59. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 60. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 61. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 62. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 63. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Moción para exponer en Sala sobre la Ley de Reactivación Económica aprobada en el Senado y a consideración de la Cámara de Representantes. Andrés Pinaluba. Edil".

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Hemos traído esta moción a Sala en la noche de hoy porque entendemos que la ley en cuestión, desde nuestro punto de vista, es necesaria para el país; estamos convencidos de que no va a ser la única, pero sí va a ser una herramienta más para – como dice su nombre- poder reactivar la economía del país que, por cierto y a nadie escapa, está atravesando por uno de los más graves momentos de su historia.

Nos pareció importante, entonces, que la expresión de la Junta Departamental se hiciera sentir en virtud de que, si bien es una ley de alcance nacional, gran parte de ella, naturalmente,

toca muy de cerca a nuestro departamento; y en ese sentido, nos vamos a explayar.

En cuanto al contenido en general del proyecto, señor Presidente, debemos indicar que introduce un fomento a la industria de la construcción con una reducción del cincuenta por ciento en el total del aporte unificado a las obras privadas, nuevas o a aquellas que reanuden ejecución antes del 31 de diciembre de 2005. Prevé una exoneración del Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales a ambas partes intervinientes en la compraventa de unidades de propiedad horizontal nuevas. Prevé una exoneración importante del Impuesto al Valor Agregado, a los intereses de los préstamos. Prevé, también, un régimen de facilidades de pago para las empresas que adeudan aportes personales al Banco de Previsión Social. Se proponen normas tendientes a viabilizar la rápida ejecución de distintos proyectos de inversión; la concesión de servicios, la megaconcesión.

También, sobre el tema agropecuario hay una serie de medidas que nos parecen apropiadas, inteligentes y que, también, pueden coadyuvar a reflotar, como lo expresa la ley, la economía del país.

A título de hacer una suerte de índice - si bien la ley es muy extensa- señor Presidente, queremos destacar los puntos que a nuestro entender son importantes.

Decíamos recién de la rebaja de aportes al BPS para construir. En ese sentido, la ley prevé: *"...Que los propietarios de las obras privadas del sector de la construcción que construyan al amparo del régimen de propiedad horizontal o con declaración de interés turístico o nacional, o que estando suspendidas a la fecha de la promulgación de la presente ley, se reinicien antes del 31 de diciembre de 2003, pagarán en concepto de aporte unificado de la construcción previsto en el Decreto 14411, del 7 de agosto de 1975, una alícuota del aporte unificado del 50%. Este beneficio también alcanzará a las construcciones que sean de propiedad de las cooperativas de vivienda".*

En ese sentido, todos sabemos, señor Presidente, la enorme carga que significa el aporte al BPS para cualquier particular, empresa o ciudadano común, que tenga a consideración algún proyecto de construcción de cualquier índole. Entendemos que esta rebaja es más que importante y que, de alguna manera, puede contribuir e incentivar la realización de nuevas construcciones, con todo lo que esto conlleva.

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Carlos Rodríguez)

Todos sabemos cómo el sector de la construcción dinamiza y multiplica la economía, como también es capaz de generar oportunidades de empleo tan necesarias en este momento.

mm

En cuanto al BPS – ya que estamos hablando de ese organismo- se prevé, también, una refinanciación de multas y recargos de los aportes personales. Allí dice que: *"Los contribuyentes que, al 30 de junio de 2002, sean deudores de aportes personales por ser dependientes ante el Banco de Previsión Social, podrán cancelar sus deudas en la siguiente forma..."* Sigue todo un articulado bastante extenso, pero creo que lo más importante es que la ley prevé la eliminación de moras, multas, recargos y, fundamentalmente, la suspensión inmediata de



cualquier ejecución que el BPS pudiera estar realizando. Prevé también que se va a poder refinanciar hasta en setenta y dos cuotas mensuales la deuda que pudiera tener el contribuyente.

Esto nos parece más que importante, porque todos sabemos cómo las pequeñas y medianas empresas mueven la economía y muchas de ellas están pasando graves dificultades, por determinados motivos se han visto obligadas a caer en deuda con el Banco de Previsión Social.

Ya que estamos hablando de las pequeñas y medianas empresas, y además de las industrias en general, también se habla de la refinanciación y eliminación de multas y moras en la Dirección General Impositiva. En ese sentido, en el plan de facilidades con la DGI, señor Presidente, se establece un mecanismo novedoso que va a abaratar las deudas, o los compromisos, tanto de los buenos pagadores, como de los que aún no han firmado convenio, porque se prevé que los convenios pasen a calcularse en función de la Unidad Indexada por IPC, lo que es mucho menor a los mecanismos establecidos hasta hoy. Todos debemos conocer que los mecanismos de intereses de la Dirección General Impositiva son lo que comúnmente decimos "una bola de nieve", van aumentando de forma progresiva, de una manera que hasta uno a veces no llega a comprender.

Sostiene que el Poder Ejecutivo podrá disponer la remisión total o parcial de las multas y recargos de las deudas por mora. Establece que, quienes tengan convenios vigentes podrán optar por mantenerlos o acogerse al presente régimen en la forma y condiciones que establezca la presente reglamentación.

Se establece que las acciones judiciales, señor Presidente, para el cobro de las obligaciones que se hubieren iniciado contra los sujetos pasivos acogidos al régimen de facilidades de pago de la presente ley, quedarán en suspenso mientras se mantenga la vigencia del convenio celebrado. Esto nos parece más que importante, porque es darle tranquilidad al pequeño empresario de que su empresa no va a tener riesgo de ejecución.

También se establece en la ley, señor Presidente, lo que se conoce como "ventanilla única", que es un régimen más que novedoso, que, de alguna manera, a quienes compartimos lo que es la promoción de inversiones en el Uruguay - y si es en nuestro departamento, mejor- entendemos que es una de las pocas soluciones posibles para poder traer inversiones, dinamismo y nuevas fuentes de trabajo. Este artículo prevé: "*Cométese al Poder Ejecutivo el establecimiento de mecanismos que simplifiquen la tramitación de propuestas de inversión presentadas por el sector privado, incluyendo la creación de un único organismo que actúe como coordinador de las consultas y de los trámites que se deban cumplir ante cualquier oficina del Estado, propiciando la colaboración interinstitucional y la abreviación de los plazos y los procedimientos*".

Esto nos parece fundamental porque cualquier inversor, ahora, mediante un mecanismo más que novedoso – inteligente, diría yo- no va a tener que andar paseándose de oficina en oficina, pagando un permiso en una y un timbre en otra, esperando respuesta de un organismo para pasar al siguiente, sino que en una sola oficina va a poder llevar adelante su proyecto de inversión.

En cuanto al aspecto de la megaconcesión -que

también lo prevé la ley- es un tema que roza a San José, porque todos sabemos que está sujeto a su aprobación lo que va a ser el cuidado de la Ruta 11, en una primera etapa, en el tramo que va desde San José hasta Santa Lucía y, en una segunda etapa...

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Señor edil: la señora edila Rossana Reyes le está solicitando una interrupción.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora edila Reyes.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil por quince minutos más.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa en el uso de la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: el señor edil Gonzalo Geribón me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Es simplemente para hacerle una pregunta al señor edil Pinaluba. Quisiera saber si él tiene conocimiento de que los trabajos en la Ruta 11 se van a hacer por megaconcesión o van a ser como se había anunciado, desde Villa Rodríguez hasta Santa Lucía, con fondos propios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Quisiera saber si tiene otra información.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Continúa el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

(Ocupa la presidencia el señor Presidente, Alexis Bonnahón)

La información que yo tengo es que la misma se va a realizar por megaconcesión en una primera etapa y, en una segunda etapa, se haría desde Ecilda Paullier hasta completar la Ruta 11.

En cuanto a temas que rozan el aspecto agropecuario, se prevé una rebaja del uno por ciento del valor FOB declarado en las importaciones de carne bovina, ovina, suina, equina, de aves y de animales de caza menor. Este impuesto era del dos por ciento, señor Presidente.

Se prevé un plan agrícola de emergencia. Dice: "*Facúltase al Poder Ejecutivo a implementar un Plan Agrícola de Emergencia para los próximos cultivos de verano. Este podrá consistir en una*



canasta de insumos (combustibles, fertilizantes, herbicidas) que se instrumentará a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) y del Banco de la República Oriental del Uruguay”.

Se prevé también, señor Presidente, la creación de una Ciudad Universitaria en la ex Cárcel de Miguelete de Montevideo, con lo cual no es que estemos hablando de cosas de afuera del departamento, porque todos sabemos cuántos estudiantes de San José tienen que trasladarse a Montevideo para realizar sus estudios y me parece más que importante esta iniciativa, puesto que va a albergar a estudiantes de todo el país y, naturalmente, a estudiantes de San José.

am.

Se prevé- y esto nos parece también más que interesante y va de la mano con el hecho de proteger, de alguna manera, a la producción nacional- lo que se conoce como el pago de productos exportables a cambio de petróleo crudo que se autoriza a ANCAP.

En ese sentido, se faculta al Poder Ejecutivo a implementar un mecanismo alternativo al existente para el pago de las importaciones de petróleo crudo por parte de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP). Este mecanismo consistirá en otorgar el pago de las importaciones mencionadas con productos que integren la oferta exportable uruguaya: carnes, trigo, lácteos, etcétera.

También, queremos hacer mención a un pasaje- y siempre refiriéndonos al régimen de facilidades que habíamos hablado, DGI, BPS- que tiene que ver con la eliminación de moras y recargos a los deudores domiciliarios de UTE con deudas menores a los tres mil pesos.

“Grosso modo”, hemos dado lectura a lo que consideramos son las partes más importantes, más interesantes de esta ley de reactivación y nos parece propicia esta oportunidad para señalar que ésta es una herramienta más entre tantas otras que se están manejando en este momento.

Tampoco, podemos dejar de decir que nos parece absolutamente complementaria, si bien no está previsto en la ley, la propuesta que el Partido Nacional le realizara recientemente al señor Presidente de la República en cuanto a destinar cuatrocientos millones de dólares para dinamizar al sector agropecuario.

Finalmente, señor Presidente, debemos indicar, como lo decíamos al comienzo, que vemos con satisfacción el hecho de que si bien la ley, hasta ahora, sólo ha sido votada por el Senado de la República, ésta obtuvo en dicho Cuerpo la totalidad de votos del Partido Colorado, del Partido Nacional y de los integrantes de Asamblea Uruguaya, del Frente Amplio, que lidera el señor senador Danilo Astori.

Esperamos, señor Presidente, y así lo manifiesta la moción final, que la Cámara de Diputados se exprese rápidamente para que esta ley se ponga lo antes posible en ejecución y que cuente con el mayor apoyo parlamentario posible.

Vamos a hacer llegar a la Mesa la moción que hemos redactado. ¿Quiere que la lea o lo hará Secretaría?

Es todo, señor Presidente, y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Visto: La Ley de Reactivación Económica aprobada por el Senado de la República y en estos momentos a consideración de la Cámara de Diputados.

Considerando 1: Que la misma contiene importantes iniciativas que repercutirán de forma positiva en el País todo y en particular en nuestro Departamento, tanto en la economía comercial y agropecuaria, como así también, en la generación de nuevos puestos de trabajo como las que se detallan a continuación:

- a) Rebajas del 50% en los aportes al BPS para el sector de la construcción.*
- b) Refinanciación para deudores del BPS.*
- c) Refinanciación y eliminación de multas y moras para deudores de DGI.*
- d) Ventanilla única para trámite de inversores.*
- e) Concesión a Empresas radicadas en el País u Organismos Internacionales de crédito de los que la República forma parte.*
- f) Rebaja al 1% del valor FOB declarado en las exportaciones de carne bobina, ovina, suina, equina, aves y animales de caza menor.*
- g) Plan Agrícola de emergencia para los próximos cultivos de verano.*
- h) Autorización a ANCAP a poder negociar productos exportables (carne, trigo, lácteos, etcétera) a cambio de petróleo crudo.*
- i) Creación de la Ciudad Universitaria en la ex Cárcel de Miguelete.*
- j) Eliminación de multas y recargos a deudores de UTE.*

Considerando 2: Que como medida complementaria a la Ley de Reactivación Económica se estudie un apoyo financiero para el Sector Agropecuario.

Atento: A lo precedentemente expuesto.

La Junta Departamental de San José

Resuelve:

- 1) Apoyar la Ley de Reactivación Económica y expresa su deseo para que la Cámara de Diputados la apruebe en forma definitiva.*
 - 2) Asimismo, se comparte la iniciativa de volcar para el Sector Agropecuario unos U\$S 400.000.000 de dólares para paliar la grave y extrema situación que atraviesa.*
 - 3) Pasar la presente Resolución a la Presidencia de la República, Intendencia Municipal de San José, Cámaras de Diputados y Senadores, Asociación Rural de San José, Asociación de Productores Lecheros de San José, Centro Comercial e Industrial de San José y a la prensa de todo el departamento de San José.*
- Andrés Pintaluba. Edil.”*

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Como todos los señores ediles sabrán, esta reactivación económica ha sido por un acuerdo que se ha realizado entre los partidos políticos, que quieren, de alguna manera, hoy darle al país el empuje necesario como para que se produzca la reactivación.

Y como todos sabrán, han existido varios episodios, hay senadores que hasta han golpeado puertas, porque no se les había tenido en cuenta



alguna propuesta. Pero, quiero hacer referencia, concretamente, como lo dijo el señor edil Pinaluba, a la Ciudad Universitaria y al Plan Agrícola; aunque algunos diarios nacionales se dedicaron únicamente a publicar esa actitud y no el contenido de la propuesta.

Por eso, hoy me alegro de que esas dos iniciativas estén en este proyecto. Sin embargo, como edil departamental, trataré de sustraerme de ese acuerdo que han hecho los señores senadores de la República y me voy a dedicar a dos artículos, simplemente, que generan una gran controversia o a los que diría les tenemos que dedicar más estudio para que la población sepa lo que se está haciendo. Me refiero específicamente al Artículo 28, a la tan mentada megaconcesión. Nos hemos informado al respecto y se dice que el riesgo para aquellas empresas, sociedades anónimas, que vayan a licitar será mínimo.

cb

Porque los trayectos que ha formulado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tienen una mínima reparación o inversión, por lo cual, aquella sociedad anónima, o concesionario, que se presente va a tener excesivas ganancias y va a dejar de rehenes a muchas ciudades. Como ejemplo puedo dar el caso del departamento de Rocha donde varias de sus rutas han quedado fuera de esta concesión.

Hay otro artículo que el señor edil no mencionó y que yo voy a leer para que todos tengan conocimiento. Me refiero al artículo 61 que dice: “*Es obligatorio para todos los propietarios de inmuebles que no se conecten a las redes de servicio de saneamiento, el pago de una tarifa, cuyo cargo fijo sólo será exigible a partir de la realización de dicha conexión. Quienes a la fecha de promulgación de la presente ley dispusieran de acceso a la red de servicios de saneamiento, tendrán un plazo de dos años, a contar de dicha fecha, para realizarla. Quienes puedan acceder en el futuro a la conexión de referencia, dispondrán de un plazo de dos años para conectarse. En ambos casos, transcurrido el plazo respectivo sin que se haya verificado la conexión, se podrá imponer una multa de entre 20 y 200 UR, de acuerdo con lo que establezca la reglamentación...*”, y sigue.

Lo que queremos resaltar de este artículo es que muchos de nuestros conciudadanos en un plazo de dos años van a estar obligados a pagar una tarifa que, tal vez, sea justa, porque pasa un servicio, pero lo que no entendemos es que si se habla de reactivación, se trata de dar facilidades y la gente ya no da más con los impuestos e, indirectamente, nos están diciendo que nos van a poner un impuesto, una tarifa, que si se está planeando que por allí va a pasar el saneamiento; de alguna manera, nos están diciendo que tenemos dos años de tiempo para pagar y contribuir con esa obra. Y de acuerdo a las circunstancias en que hoy se encuentra el país, de acuerdo a la crisis a la que hoy los ciudadanos se ven enfrentados, creo que esto, de alguna manera, no es procedente; no es procedente que se esté obligando a la gente a dar cumplimiento con esa obligación sin brindar las herramientas necesarias que permitan una mayor flexibilidad.

Es todo lo que quería expresar, señor Presidente. Muchísimas gracias.

• CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfaro.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración el cuarto intermedio solicitado por el señor edil Alfaro. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:18)

• SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22:32)

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros queremos hacer algunas puntualizaciones respecto a la moción, más que nada -ya que no podemos atribuir intencionalidades -en cuanto a la forma en que fue presentada.

Creemos que en el ámbito adecuado donde, indudablemente -empleando un término criollo- “se corta el pastel”, en el Senado y en la Cámara de Diputados, se están dando a las claras las posiciones de todos los sectores políticos. Y el planteo de esta moción a nivel de la Junta Departamental de San José no tiene otra finalidad más que la de tratar de marcar algún tipo de división en la Bancada del Encuentro Progresista-Frente Amplio. Y acá tenemos que decir claramente, señor Presidente, cuál es nuestro parecer, porque creo que, de alguna manera, este tipo de actitudes nos impide discutir seriamente los temas, por lo cual, queremos dejar asentada nuestra posición a los efectos de que no existan malas interpretaciones.

Como dije, las posturas políticas de nuestro Partido Político han sido expresadas, ya, en Cámara de Senadores, donde nuestros legisladores votaron de acuerdo a una decisión de Bancada, algunos artículos sí, algunos artículos no, y sobre otros, algunos sectores, solamente realizaron aportes. Pero, como dije, lamentablemente, acá hay una clara búsqueda de generar una postura en la cual se nos pretende introducir, sin estar suficientemente tratado este tema, en forma seria, por el edil mocionante.

O sea, estamos dispuestos a discutir, a proponer y a hablar sobre el tema en un ámbito de discusión serio y responsable, en cualquier lado. No así, cuando detrás de una postura se esconden intereses que atentan contra nuestra unidad y



contra nuestro Partido Político.

Desde ese punto de vista, no estoy indicando intencionalidades, estoy diciendo que esa fue la intención; desde ese punto de vista, con esa intención, nosotros no podemos acompañar de ninguna manera una decisión de esta Junta Departamental basada simplemente en ese hecho, en esa búsqueda.

Cuando nosotros trajimos a Sala asuntos de índole nacional, generalmente se oyeron voces, de todo tipo, insistiendo en que estábamos por fuera de los temas departamentales. Nosotros insistimos en que los temas departamentales tienen una estrecha relación con los nacionales, sin embargo, nunca fuimos escuchados. Hoy nos tuvimos que “tragar” una intervención sobre un tema de estricta resolución nacional, la que se saldría a publicitar como que excepcional, cuando nosotros tenemos muy claro que de excepcional no tiene nada.

Como dije, en todo este proceso hay una intención, intención de dividir, de separar y de mostrarnos en posturas que claramente tienen esa finalidad. Por lo tanto, nosotros no vamos a “pisar la cáscara de banana”, no nos vamos a resbalar; vamos a dejar nuestra posición bien en claro: no estamos entrando en la discusión del texto ni de la votación de la Ley de Reactivación, sino que vamos a votar en contra de una intención perversa de tergiversar las posturas políticas, que busca inmiscuirse en los asuntos de nuestra colectividad política.

Por el momento, es cuanto quería decir, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: le debo decir que fue tal su explicación en cuanto a no querer violar un artículo del Reglamento, que lo violó varias veces. Al principio, hablé de “intenciones” y el Reglamento habla de “mala intención”; pero ahora, al final, se refirió a “intención perversa”, por lo cual, le debo llamar la atención. No debe atribuir intencionalidades a ningún miembro de la Junta Departamental, señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba para contestar una alusión.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: simplemente quiero decir que hemos asistido a una declaración de las más retorcidas que hemos escuchado en los anales de la Junta Departamental.

En ningún momento de mi exposición, que duró unos veinte minutos, hice alusión de tipo alguno, ni intenté dividir a nadie, solamente me limité a expresar fríamente, casi textualmente, los contenidos de la ley y, asimismo, con absoluta humildad, lo que a nuestro parecer son sus bondades.

mm

Debo decir, señor Presidente- porque me parece propicia la oportunidad-, que me viene a la memoria cuando hace pocos días atrás, en Ecilda Paullier, el sector que lidera el enólogo Francisco Zunino, la “Lista 151515”, se manifestó públicamente en contra del proyecto Pavón y, ¡qué casualidad!, cuarenta y ocho horas después, acá, hubo una moción para tratar ese tema. ¡Qué perversos deben ser quienes presentaron esa moción! ¡Vaya a saber qué ideas oscuras les pasó por la mente a quienes presentaron esa moción! ¡Vaya a saber qué

cangrejo buscaban debajo de esa piedra!

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: creo que ya dijimos todo lo que teníamos que decir, lo mantenemos...

(Interrupción del señor edil Pinaluba)

(Campana de orden)

Gracias, señor Presidente.

Usted habrá visto que nosotros no tenemos ese tipo de actitudes. Me parecen que son guarangadas, pero es problema de quien las asume.

Ahora, lo que sí le iba a decir, señor Presidente, es que usted dialoga demasiado. Me permitirá decirse, porque está dentro del Reglamento. No le voy a decir el número de artículo, pero me parece que permite demasiadas cosas y dialoga demasiado con nosotros, los ediles.

Lo que también le iba a decir, señor Presidente, es que el tema Pavón, que menciona el señor edil, no tiene nada que ver, es un tema local, estrictamente del departamento. Lo del señor Zunino fue una declaración de uno más de los sectores políticos que estuvieron entorno al tema y que dieron su posición al respecto. Fue simplemente eso y se trató de un tema estrictamente local.

Yo lo que dije, muy claramente, es que, acá, muchísimas veces traemos los problemas nacionales y se nos dice que no podemos hablar de ellos, sin embargo, hoy, nadie abrió la boca.

En segundo lugar, sigo manteniendo que hay una intencionalidad de evitar que esto tenga, justamente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Si vamos a hablar del Reglamento, le estoy diciendo que usted no puede atribuir intencionalidades, señor edil, y usted lo sabe. Y no estoy dialogando con usted, le estoy llamando la atención, como lo marca el Reglamento.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Perfecto, señor Presidente.

Como dije, entonces, acá, nosotros, de acuerdo con el criterio que tenemos, estamos diciendo que no vamos a votar en contra de la ley ni de la forma en que se votó en el Senado y en Diputados, sino en contra de la forma como fue presentada en la Junta Departamental y en contra de los aspectos que mencionáramos en nuestra intervención anterior.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente, para decir que me llama muchísimo la atención esto de la intencionalidad. Creo que cuando uno presenta una moción siempre existe una intencionalidad, hay un interés. Creo que quedó muy claro en la exposición que hizo el señor



edil Andrés Pinaluba, lo demás, son subjetividades.

(Interrupciones)

También ustedes dicen muy bien, también ustedes tienen esos señalamientos que hacen otros, pero lo que me llama la atención – ¡poderosamente me llama la atención!- es que después de esta exposición que, en forma tan seria, tan clara, ha planteado el señor edil Andrés Pinaluba y ha tenido la intervención también de otro compañero del Partido Nacional, vamos a tratar una moción que habla de la problemática de los deudores en dólares. Creo que el tema de los deudores en dólares es a nivel nacional, no son solamente los deudores de San José, por lo tanto creo que es un tema que hace a nuestro país, que se da a nivel nacional.

Entonces, creo que en nuestro país hay muchas víctimas en este momento. Ocupar, o querer ocupar ese lugar de víctimas, no queda para nada prolijo en un edil departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración, tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Le agradezco, señor Presidente.

Yo creo que tiene razón la señora edila, en una situación de éstas, en la que hay tantas víctimas producto, justamente, de la brillante gestión...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es la aclaración?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Ahora se la digo. Lo que pasa es que tengo que hilvanar, pero si usted no me deja, me está interrumpiendo constantemente.

Como dijo la señora edila, nosotros tenemos una serie de víctimas en el país, producto de la brillante gestión de su partido y del Partido Colorado. Eso lo sabemos, lo tenemos claro. Y hoy, justamente – ¡hoy, justamente!-, se está tratando esa ley de reactivación buscando levantar ese paísito que realmente se hizo “pomada contra el suelo” después de toda la problemática que desató una política económica que terminó siendo rechazada por todo el mundo.

Entonces, cuando uno habla de temas nacionales y temas locales y ata cabos, seguramente, como nosotros decimos siempre, no hay temas locales separados de los temas nacionales. Nosotros tratamos acá el tema de la banca gestionada como que los bancos nuestros eran los únicos que tenían problemas, cuando sabíamos bien que toda la banca del país está en este momento con dificultades, nuestro Banco República, nuestro Banco Hipotecario y toda la banca privada.

En ese esquema de trabajo - por eso lo de la aclaración- nosotros pensamos que los temas nacionales - lo hemos sostenido siempre- hacen a la realidad local. Esto no es una isla; no lo va a ser nunca. Y, seguramente, aquellos que, de alguna manera tienen la oportunidad de dirigir los destinos del país, lo han hecho hasta ahora, y han votado juntos, son los responsables de la situación que estamos viviendo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ve que hoy estoy duro
JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

de entender. No entendí su pedido de aclaración, señor edil. Parece que hoy estamos todos de vivos.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- ¿Me permite?
SEÑOR PRESIDENTE.- ¡No, no le permito! Usted ya habló, señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: el señor edil Washington Miranda me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: simplemente, es para volver a recordarle que usted no puede decir que nosotros estamos todos de vivos.

Dentro del esquema de trabajo, usted sabe que cuando nosotros decimos algo, podemos ser corregidos por usted, pero no más allá de una posición netamente respetuosa.

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Carlos Rodríguez)

Nosotros respetamos lo que usted nos indica y, en definitiva, lo que usted dice desde la presidencia siempre va a tener validez.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Discúlpeme, señor edil, ¿me concede una interrupción?

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- ¡ Pero, cómo no!

Le concedo una interrupción al señor edil Bonnahón.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: voy a ocuparles muy poco tiempo a los señores ediles. Lamentablemente -¡lamentablemente!- he tenido que bajar a la banca porque, sin atribuir intencionalidades, mala intención, como dice el Reglamento – se pueden atribuir intencionalidades, lo que no se puede atribuir son malas intenciones-, lo que nunca me gustó es que intenten tomarme el pelo.

Entonces, cuando se utiliza cualquier artificio para hacer uso de la palabra sólo por la sencilla razón de gastar el tiempo y de tomar el pelo, me parece que es una falta de respeto, no a la Mesa, no al Presidente, sino al Cuerpo, al Cuerpo que integramos todos.

Se sabe muy bien cuál es el uso del Reglamento. Se sabe muy bien que he tratado de soportar muchísimas cosas y sé, muy bien, que para mí va a ser más difícil que para otros llevar adelante las sesiones de la Junta Departamental. Sé que hay muchísimas ganas de complicar las sesiones. Lo que yo no voy a soportar es que se intente, con muy poca calidad y con muy poca capacidad, tomarme el pelo.

Muchas gracias, señor edil. Muchas gracias,



señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Juan Echgorri.

(Ocupa la presidencia el señor Presidente, señor edil Alexis Bonnahón)

SEÑOR JUAN ECHGORRI.- Gracias, señor Presidente.

Ésta era una de esas noches en las que me había propuesto no hablar.

am.

La verdad es que sentía que el compañero edil Miranda, en su intervención, había expresado, con claridad, la posición de nuestra bancada, más allá de que aparentemente algunos no entendieron lo que quiso decir. No entendieron o no quisieron entender.

Y hablando de posiciones retorcidas, realmente, hablando de posiciones retorcidas... Y como, muchas veces, se ha dicho en esta Junta Departamental esto es "una pequeña travesura", es decir, se trae un tema, se lo plantea con seriedad y detrás de eso se tiene la intencionalidad- y no digo la mala intención- de, a sabiendas de lo que se está haciendo, dividir las posiciones de una bancada.

Creo que eso fue deliberado, no digo que tuvo mala intención- voy a insistir en eso-, sí digo que fue deliberado, ex profeso, es una travesura, es una travesura simpática, debemos reconocerlo; inclusive, hasta con la pose de seriedad (!) con que se trató el tema. Y después, con la intervención de otro edil o de otra edila, con voz pausada, tranquila, suave y serena, tratando de justificar esa posición que... Fue hasta si se quiere divertido, divertido, pero no deja de ser una travesura, un intento... Lamentamos no darles el gusto, van a tener que inventar un tema mucho más profundo, un tema..., no sé qué tipo de tema, para lograr que esta bancada vote dividida. Tengan la certeza de que nosotros analizamos, discutimos, resolvemos y acatamos en forma democrática y no nos van a ver votar divididos. Eso será patrimonio de otros. Nosotros, de acuerdo con nuestro leal saber y entender, somos coherentes.

Por esa razón, y por las que expuso el compañero edil Miranda- y que comparto en un cien por ciento-, es que no vamos a acompañar con nuestro voto esa moción, que, como ya dijimos, pretende ser una travesura, simpática, pero no deja de ser una travesura.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción que se leerá por Secretaría.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que se extienda el tiempo de la sesión hasta que se termine la discusión del tercer punto del Orden del Día. Rossana Reyes. Edila."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

No tenía pensado hacer uso de la palabra, pero creo que es preciso, luego que el tema se derivara por estos carriles, hacer algunas precisiones.

Por supuesto, que no voy a inmiscuirme en una interpretación que a juicio del Frente Amplio puede ser valedera o no, no me voy a referir a esa postura, cada sector, cada partido puede hacer la interpretación que desee y la considero muy válida, como así también lo son todas las otras posturas.

Pero quiero hacer una aclaración, porque, aquí, el señor edil Miranda, en un pasaje de su exposición, lo manifestó y voy a reafirmar ese concepto, que lo he manejado en todos los ámbitos de esta Junta Departamental, tanto en el Plenario como en las comisiones. Este es un tema nacional, pero no porque se esté tratando en el Parlamento nos tiene que dejar de interesar a todos. Y obviamente este Cuerpo Legislativo Departamental puede emitir su opinión como lo puede emitir ante cualquier otro tema nacional. Pero, aquí, nos hemos encontrado, una cantidad de veces, con posturas netamente contrarias. En buena hora, entonces, el hecho de que se reconozca que se pueden traer estos temas a Sala y que la Junta Departamental no sólo tiene la exclusiva y expresa competencia de tratar los temas departamentales, pues para eso somos el Órgano Legislativo de contralor, sino que también como cualquier otra Junta, puede emitir su opinión en temas nacionales. Esto sienta un antecedente muy válido porque proviene de un sector- por más que el edil Pintaluba no esté dentro de la "Lista 22"- que se ha declarado dentro del sector de Chiruchi, en el que, justamente, se ha dicho que la Junta Departamental, no sólo en el Plenario, sino en otras comisiones, no puede tratar este tipo de temas.

Le concedo una interrupción al señor edil Pintaluba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Andrés Pintaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quiero decir, para que no siga por otro lado, que comparto plenamente lo que ha expresado el señor edil Bentancor. Siempre lo he compartido. No me afilio a lo que creen otros compañeros ediles y respeto a aquellos que opinan que solamente se pueden tratar temas de carácter departamental.

Sin embargo, no me parece lo más adecuado que se traten temas de pura o cien por ciento de competencia nacional. No me parece que sea lo más adecuado. Nos animó fundamentalmente esta moción porque roza muy fuertemente con lo departamental y tiene mucho que ver con los ciudadanos de San José.

Por eso, estamos de acuerdo con que es una ley nacional y entendemos que, en todo sus términos, este Plenario puede desarrollar el tema.

Y, por último, quiero decir que nos parecía oportuno reafirmar nuevamente que esta ley tiene carácter departamental en muchísimos aspectos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la



palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Sin duda que sí, que tiene derivaciones en el ámbito departamental, pero no es una ley hecha para el departamento de San José, sino para toda la ciudadanía, en general, del país.

Es un cuerpo normativo que lo está tratando el máximo Cuerpo Legislativo del país y con carácter general, no en forma especial para un departamento. Sí concuerdo con el señor edil Pinaluba que ...

Le concedo, con gusto, una interrupción a la señora edila Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Solicito que quede constancia en actas que al no pedir el uso de la palabra estoy haciendo una contribución a la paz de este Legislativo Comunal, porque yo también me he sentido muy provocada por todo lo que se dijo acá. Y, bueno..., para que haya paz solamente hago uso de esta interrupción.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

cb

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Redondeando, señor Presidente, lo que quiero dejar bien en claro es el antecedente que está marcando esta Junta, que avala todo por lo que, muchas veces, hemos luchado en las comisiones cuando tenemos que emitir opinión respecto a la solicitud de apoyo de otras Juntas Departamentales en relación a temas nacionales. Hoy estamos tratando un tema nacional; todos los temas, sean tratados por cualquier cuerpo legislativo, son de índole nacional.

También quiero decir, señor Presidente, que días pasados otro sector político trajo a Sala el tema del precio de la carne. Y en ese sentido, quiero hacer una breve referencia a una contratapa que leí en un diario de nuestro departamento. Un señor conocido del medio, profesional, que escribe muy bien-recuerdo a "Valium"-, y que tiene una pluma muy afinada y muy interesante cuando habla de...

SEÑOR PRESIDENTE ¿Me permite una interrupción...

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- ¡Estoy en el tema, señor Presidente...!, antes que me lo diga...

SEÑOR PRESIDENTE.- Justamente quería pedirle, si es posible, que me aclare el tema en cuestión, de qué está hablando. Nada más que eso, a los efectos de centrarlo en el tema.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Como le dijo el señor edil Miranda, déjeme hilvanar...

(Dialogados)

¡Vio que dialoga, señor Presidente! Es lo mismo, no deja hilvanar, no deja concentrar; como antes lo hacía acá, ahora lo hace ahí.

Entonces, este escritor, que bien se podría ocupar de temas literarios, porque lo hace muy bien, el otro día se ocupó de la Junta Departamental criticándola porque había tratado un tema que no es de su competencia; según opinión de este señor que creo que ganó un premio, hace un tiempo, con la publicación de un libro. Y a mí me gustaría que siguiera escribiendo; yo soy lector de esas contratapas cuando refiere a temas literarios,

a temas del campo, que son los que me gustan mucho. Pero, en definitiva, no sé de quién se está haciendo eco este señor; siento como un tufillo a que hay una campaña en contra de lo que es la Junta Departamental y por ahí se sienten ecos; se ve que no obtuvieron lo que quizás aspiraban en el orden político y, quizás, están volviendo a ser mandados para tratar que la Junta Departamental se desprestigie. Pero no la van a desprestigiar criticando estas cosas, porque tratemos otros temas, temas nacionales.

Entonces quería dejar asentado expresamente que esta Junta Departamental puede tratar tanto temas departamentales como nacionales.

Y hoy, frente al tratamiento de esta moción, que trajo el señor edil Pinaluba, nuestro sector no se retiró de Sala, está presente. No hicimos como se hizo hace quince o veinte días cuando la Junta quedó sin número al tratarse, justamente, un tema nacional, la Rendición de Cuentas.

No quiero extenderme más, ni quiero referirme más al tema para no entrar en dialogados porque no es mi objetivo, por lo que finalizo adelantando nuestro voto afirmativo a la moción del señor edil Pinaluba.

Nada más por el momento, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le recuerdo a los señores ediles que lo que está a consideración es el apoyo a la Ley de Reactivación que, en este momento, está a estudio del Parlamento.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Perdón, señor Presidente, solicito votación nominal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ponemos a votación la moción presentada por el señor edil Pinaluba, en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Negativo. SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL BENTANCOR: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Negativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR EDIL JUAN ECHEGORRI: Negativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR CAMY: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Negativo. SEÑOR EDIL NELSON HERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN: Afirmativo. SEÑORA EDILA MIRTA MASCHERONI: Afirmativo. SEÑOR EDIL WASHINGTON MIRANDA: Negativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑORA EDILA ROSSANA REYES: Afirmativo. SEÑOR EDIL ENRIQUE RODRÍGUEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ PEDRO SFEIR: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Negativo. SEÑOR EDIL EGIDIO GADEA: Afirmativo.

18 en 24. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda para fundamentar el voto.



SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado en forma negativa porque entendemos que acá no se estaba votando el apoyo a esta ley, que está siendo debatida y profundamente analizada en el marco del Senado y de la Cámara de Diputados. Nuestra fuerza política ha sido, desde hace muchísimo tiempo, la que más planteos ha hecho con respecto a un país productivo, a un país que tenga los medios para reactivar su economía. Hoy, con esta ley, tarde y mal, lamentablemente se está intentando evitar su caída total.

Muchas gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio para fundamentar el voto.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Mi fundamentación es, simplemente, para aclarar que hoy, también, he contribuido a “la paz del Plenario”, cuando nuestro sector - no sólo yo- ha sido aludido por la forma de obrar en otras circunstancias.

Además, quiero felicitar al señor edil mocionante, Pintaluba, y a la “Lista 22” íntegra, por permitirle a nuestro sector la participación en una Bancada cuyos integrantes, muchas veces y democráticamente, votan unos a favor y otros en contra; libremente.

Gracias.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Moción: para tratar en Sala la problemática de los deudores en dólares.”

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Situación difícil si la hay, es la de aquellos que, creyendo en una estabilidad económica que les fuera varias veces explicada por un Ministro de Economía tozudo, que no permitió cambios hasta que “no se le cayó la estantería”, es que hoy tenemos un gran número de coterráneos, un gran número de personas que creyendo, o no creyendo, por lo menos viendo que había determinado criterio, del cual aparentemente nunca se iba a bajar el Gobierno, tomaron créditos en dólares y se endeudaron en dicha moneda.

Lamentablemente, lo ocurrido en estos dos últimos meses ha generado situaciones tremendamente difíciles para aquellas personas que se enfrentan a la banca privada, a la banca pública, a los consorcios, al Banco Hipotecario, con deudas que, de la noche a la mañana, pasaron al doble en moneda nacional y de alguna manera se le está haciendo imposible poder cumplir con las mismas.

En la noche de hoy, escuchábamos al Presidente de la Federación Rural, al ingeniero Gonzalo Gaggero, en el sentido de que, a pesar de que

existe una prórroga de los desalojos y lanzamientos hasta el 30 de setiembre, igualmente la banca está haciendo efectiva una operación masiva contra productores endeudados en esta moneda y en un momento tan complicado como éste todo va a terminar en una liquidación de establecimientos, en un pésimo momento para liquidar y en un cobro que seguramente no va a tener nada que ver con el valor de lo adeudado.

Y esta situación se repite a nivel de las microempresas, se repite a nivel de los consorcios, cuyos clientes, de alguna manera, tuvieron la oportunidad de buscar, a través de este sistema, generar ahorros a los efectos de ellos creyeran convenientes y hoy, o los pierden todos, o de alguna manera van a quedar afuera del sistema, sin siquiera poder rescatar lo que han entregado hasta el momento.

Entonces, es necesario buscarle una solución a este tema. En varios departamentos del país, los deudores en dólares han estado reuniéndose a los efectos de buscar, en forma conjunta, la posibilidad de que a nivel de Gobierno, del Ejecutivo y del Legislativo, se le busque alguna salida a este tema del cual nadie se siente culpable.

En esa instancia en que la gente está buscando una solución, se está entrevistando con las autoridades y está buscando una salida al tema, una de las cosas más importantes que se está solicitando en general, sean del grupo económico que sean, sean de la posición económica que sean, o del sector productivo que sean, todos coinciden en lo mismo, que de alguna manera deben impedirse las ejecuciones y lanzamientos hasta tanto no se resuelva el tema del endeudamiento en dólares.

Es un tema al que, seguramente, habrá que darle una respuesta, pero sin “tener la espada de Damocles” encima con el riesgo cierto, e inminente para algunos, de poder quedarse sin los bienes que poseen, producto de esa falla del sistema financiero -económico en el cual todos creímos y que, de alguna manera, nos desmintió brutalmente la situación por la que hoy atravesamos.

En ese ámbito, con ánimo constructivo, lo único que deseábamos nosotros era sumar la voz de esta Junta Departamental a la voz de otras Juntas que ya se han pronunciado -caso de las de Florida y Paysandú - en el mismo sentido, promoviendo frente al Poder Legislativo que se estudie esta problemática con detenimiento pero, previamente, se suspendan los embargos y las ejecuciones hasta tanto no se promulgue una ley al respecto.

Es en ese sentido, señor Presidente, que le estamos entregando una moción a la Mesa a los efectos de que, de considerarlo pertinente, se analice esta posibilidad y que, por lo menos, mientras estos nucleamientos de vecinos están dando los pasos necesarios en la defensa de sus intereses, no corran el riesgo de quedar a mitad del camino y sin sus pertenencias.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

A mí me parece muy oportuna la moción que trajo el señor edil Miranda. Hoy, justamente, recibí en casa la visita de un deudor en dólares profundamente impactado por lo que le está



ocurriendo. Él viene hace unos dos años pagando unos trescientos cincuenta dólares, que los pagaba con asiduidad, y ahora le significa, de momento, unos once mil pesos, totalmente imposible de enfrentar.

He tenido, en días anteriores, cantidad de personas que me han franqueado su situación de dejar seguros en dólares porque tampoco pueden pagar, con mejor suerte en ese sentido porque a veces pueden hacer un rescate de cierta cantidad de dólares. Y, bueno, más allá de que se sienten desprotegidos, porque si habían tomado un seguro era porque confiaban en que eso era algo que los beneficiaba, que les daba una tranquilidad con relación a su pareja, a su familia, a sus hijos, pero bueno... más allá de que por algo pagaron tantos años y estuvieron inmersos en un sistema así, lo dejan y no hay grandes problemas.

Pero, cuando se está endeudado en dólares, la situación anímica que pasan a tener las personas que realmente ven que lo que era accesible de pagar, a veces con un veinticinco por ciento de su salario, ahora, de repente se le disparó de tal forma que están comprometidos en un sesenta por ciento o más. Y, realmente, los planes de refinanciación, -lo destacan así, a veces han ido, han intentado refinanciar, se les ha brindado dos posibilidades, por ejemplo de refinanciación -tienen aristas de usura, realmente, aristas de usura.

A mí me decían, por ejemplo, que acá en este país nadie habla de usura, incluyendo a los frentistas, que yo los sacaría de ahí, ¿no?. Pero, bueno, así lo decían. El único que hablaba de usura era Machiñena y estos planes de refinanciación son una usura total.

Hoy, cuando la señora edila Rossana Reyes hablaba en la Media Hora Previa, de la depresión, del tema del suicidio, yo recordaba la visita de esta mañana, porque este hombre me decía: “*A mí me da ganas de agarrar una soga, porque yo ya me siento con la soga al cuello. ¿Qué voy a hacer? ¿Qué va a ser de mi vida?*”

am.

Siempre he sido bien buen pagador. No estoy acostumbrado a no pagar en tiempo y forma. Yo confié en las máximas personas encargadas de nuestras finanzas”- decía- “ y estoy en esta situación”.

Así que, el planteo que trae el señor edil Miranda a Sala es muy real y si hubiese estado mejor difundido este tema, seguramente, la Barra estaría llena de gente que está en esa situación y que entiende que esto es algo que hay que controlar y que nosotros, los políticos, somos los que tenemos que dar una respuesta en esta materia, pues sienten que no la hay.

Creo, realmente, que el planteo es excelente, hay mucha gente que la está pasando muy mal con esta temática y espero que la moción sea aprobada.

Era cuanto quería expresar.

Gracias.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: como todos comprenderán este es un tema que vivimos muy de cerca. Hablar del endeudamiento en dólares, de los deudores en dólares es un asunto que conocemos bastante bien. Me toca, además, en el desempeño de mi trabajo,

justamente, gestionar a personas físicas o jurídicas que están endeudadas en dólares y que, al día de hoy, vienen acumulando sucesivas cuotas impagas. Seguramente, muchos podrán decir: “Bueno, pero en el momento en que el deudor contrajo la deuda en dólares, aceptó determinadas condiciones”. Aceptó determinadas tasas de interés, es cierto. También, la institución que prestó el dinero fijó determinadas condiciones, estableció, por ejemplo, determinadas garantías hipotecarias y que un determinado porcentaje de sus ingresos iba a estar afectado al pago de la cuota, no más allá, generalmente, del 25 % de lo que las personas físicas o jurídicas demostraban ganar o percibir.

Sin embargo, todo esto fue pactado en un marco, con determinadas reglas de juego, que una vez y otra vez y otra también se decían desde el Gobierno que no iban a cambiar. Y no tenemos que remontarnos muy lejos para hablar de esas reglas de juego y de los anuncios de que éstas no cambiarían.

Por ejemplo, si vamos a diciembre del año 2001, quizás, todos lo recuerden, con claridad, el señor Presidente de la República decía: “Confíe en el país, vamos bien, endéudese en dólares”.

En enero, ni treinta días después, en enero, el entonces, Ministro de Economía y Finanzas, Bensión, anunció un cambio- y que, en aquel momento, no parecía demasiado dramático, era bastante predecible- en las reglas de juego: se aumentó el ritmo devaluatorio al doble de lo que estaba fijado y se amplió la banda de flotación. Esto en el régimen que estábamos viviendo de un piso y un techo para el precio del dólar.

En el mes de mayo, ante insistentes rumores se volvió a reafirmar que la pauta devaluatoria no sería alterada, que el ritmo seguiría siendo el mismo, que el tipo de cambio no se iba a tocar, por lo menos, hasta el mes de diciembre.

Sin embargo, ya se habían empezado a generar algunas dificultades importantes para el pago de las cuotas entre los deudores; pero curiosamente, el 20 de junio, luego de haber anunciado, unos días antes, que se iban a mantener las mismas reglas de juego, todos, un día, nos levantamos sorprendidos con el anuncio de que, no sólo no se mantenían, sino que además se rompía con el esquema que se había llevado adelante hasta el momento, o sea, se establecía la libre flotación del dólar. Dicho de esta manera, no parecía una cuestión grave hasta que realmente esta medida se puso en práctica.

Hoy, la situación- para ser breve- es que desde enero a la fecha ha habido una devaluación del cien por ciento. Sí, del cien por ciento. Obviamente, devaluación del cien por ciento significa un aumento del mismo tenor en el precio del dólar. O sea, que el peso vale menos con relación al precio del dólar.

Sin duda, entonces, ante el cambio brusco, ante la política de “shock”, llevada adelante desde el equipo económico de Gobierno, se ha alterado también la ecuación de miles y miles de familias y de empresas que habían pactado en determinadas condiciones y que estaban afectando una parte de sus ingresos y de sus salarios al pago de las cuotas.

Hoy, todas estas personas, se encuentran frente a esa situación de que les insume mucho más allá de lo previsto que era el 25%, llegando, inclusive, en algunos casos, al 60% de los ingresos.

Sin duda, que se trata de una situación insostenible, sobre todo, teniendo en cuenta que el



futuro no es predecible. En un mercado donde el precio, el tipo de cambio es libre, flota libremente, es impredecible prever qué es lo que va a ocurrir con el valor del dólar.

En consecuencia, es imposible planificar, ya sea desde el punto de vista empresarial o familiar, cuáles son las posibilidades o las medidas a tomar a efectos de encarar esta situación. Por ejemplo, si manejamos la posibilidad de hablar o pensar de pesificar las deudas a las tasas de interés que hoy se cobran, podemos afirmar, con total seguridad y certeza, de que éstas también se convertirían en impagables.

cb

¿A qué nos enfrentamos, entonces? Bueno, nos enfrentamos a una realidad que nos parece, a corto plazo - en alguna medida ya lo es - va ser insostenible. Sin duda, la gente no va a poder pagar, es imposible, porque cada cuota del préstamo que sea le va a comer progresivamente sus ingresos que son en pesos y fijos, y finalmente se van a quedar sin sus ingresos; van a tener que optar entre comer, pagar la luz, pagar las necesidades básicas, de su empresa o de su núcleo familiar, o pagar la cuota. La gente, entonces, se va a ver empujada, obligada, a atender sus necesidades básicas y a no pagar las cuotas.

Comenzaremos, entonces, un proceso realmente muy preocupante de liquidación de bienes, donde la gran mayoría va a perder lo poco que pudo construir con el ahorro, con el esfuerzo sostenido, pagando, en algunos casos, durante años una cuota en dólares con gran sacrificio.

A nosotros nos parece, señor Presidente, que aquí no es cuestión de mirar para el otro lado. El Gobierno tiene la enorme responsabilidad de atender esta situación. ¿Cómo? Puede haber muchas formas de hacerlo, pero no es posible permitir que la riqueza y el ahorro de miles de familias y de empresas de este país terminen siendo víctimas de la especulación, terminen siendo víctimas de la ejecución, en un mercado de valores muy inestables, en el cual los bienes hoy están devaluados en función de una situación económica muy difícil, muy compleja, y donde la liquidación significa virtualmente, liquidar la riqueza y el ahorro de esas miles y miles de familias y de empresas de este país.

No se precisa ser economista, ni experto en temas económicos para darse cuenta que es necesario, imprescindible, urgente, ya, tomar medidas en el sentido de encontrarle una solución a este gravísimo problema, que yo no sé si se ha dimensionado, todavía, hasta adónde puede llegar. Pero sin duda las consecuencias en el caso de no tomar medidas, van a ser graves para el futuro del país y para el futuro de su gente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera aclarar que nuestra intervención va a apuntar a brindarle al Cuerpo el mayor aporte posible a los efectos de tomar resolución, pero, nos vamos a retirar de Sala porque estamos comprendidos en la situación en cuestión y entiendo que no es ético fijar una posición en tal sentido.

Vamos a dar, entonces, algunos elementos que al día de hoy se están dando.

Cuando los deudores, de los diferentes rubros, tomaron créditos bajo pautas que el Gobierno había fijado, lo hicieron sobre la base de preacuerdos, donde se le tomaban al acreedor tanto referencias, como porcentajes a debitar de sus sueldos que rondaban entre un 25 y un 30 por ciento. De ahí en más, al haber dejado libre la flotación del dólar, esa afectación, de entre un 25 y un 30 por ciento, se transformó, hoy, en un 70 y un 100 por ciento. Esto ha significado que los acreedores no puedan dar cumplimiento al pago de sus créditos y, en definitiva, hoy se ha cortado esa cadena de pagos de algunos bancos intervenidos y de otros.

En estos días se ha dado el primer caso de oblación y consignación que tienen en cuenta los artículos 1481 y siguientes del Código Civil. ¿Qué significa esto? Significa que se ofrece al acreedor la suma debida o la suma pactada o que puede pagar, que es determinada por el Juez, y que se deposita en el Banco República o en el Banco Hipotecario.

Esto nos hace pensar que, de alguna manera, desde que el Gobierno se dispuso la libre flotación, se están rompiendo los acuerdos por los cuales se tomaron los créditos, y esto ratifica que el acreedor tiene razón. Es una razón, tal vez, a medias porque no todos los Jueces están en condiciones de dar el mismo dictamen, pero hay un precedente.

En otro sentido, quienes se encuentran hoy con créditos para adquisición de vivienda, que representan para el Banco Hipotecario, aproximadamente, unas cuatro mil personas - hogares- y otras diez mil para los Bancos privados, se han entrevistado con autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas, donde han tratado de conciliar las partes y el Gobierno, de alguna manera, ha dado algunas pautas. Por ejemplo, la no pesificación pero sí la toma del dólar a 19 pesos y la diferencia sería diferida para el final sin generar intereses por mora y se ajustaría por IPC.

Hasta aquí intervienen dos factores: los Bancos y los deudores. Pero hay un tercer elemento que, de alguna manera, iría enganchado con el tema, que se ha tratado en Sala, de la Ley de Reactivación Económica, específicamente con su artículo 2º. Acá el Estado le cobra a los Bancos el IVA de los intereses.

Entonces, si con el apoyo de las distintas Juntas se pudiera lograr que esto no se fijara a partir de la promulgación de la ley, sino que fuera retroactivo a la fecha de comienzo de la libre flotación del dólar, sería de gran ayuda para todos los deudores.

Porque, como recién mencionó una señora edil, y es muy cierto, la gente está desesperada porque con su esfuerzo ha tratado de realizar algunos emprendimientos, ha tratado de tener vivienda propia, de adquirir determinados artículos, pero siempre bajo estrictas condiciones pautadas; y hoy se encuentran desorientados, desesperados; toda esta situación les ha generado desequilibrios emocionales.

Nosotros creemos que en el conjunto de la población está el sentir y la responsabilidad de afrontar esas deudas contraídas; creo que todo el mundo quiere pagar. Y, por eso, creo que hay que encontrar la fórmula para que, tanto los deudores como los acreedores puedan tener su precio justo, o su ganancia justa, al cambiar las reglas de juego.

Es todo lo que quería decir. Muchas gracias, señor Presidente.



mm

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

Es algo muy breve, tiene que ver con lo que planteaba el señor edil que acaba de hacer uso de la palabra con relación a retirarse de Sala por motivos particulares, por sentirse involucrado en el tema. Creo que acá, no sólo hay que considerar a los que deben vales por la compra de propiedades, de vehículos, para hacer funcionar empresas, también están los que tienen deudas de tarjetas de crédito. Yo quisiera saber de todos los que estamos aquí adentro quién no tiene una tarjeta de crédito. No quiero generalizar, pero creo que la gran mayoría la tienen, por lo tanto, si aplicáramos el criterio del señor edil, esta Sala quedaría sin número.

Yo respeto su posición, pero entiendo que, de alguna manera, la solución que se está buscando es para todos y no para unos pocos, como somos los que estamos acá dentro.

Gracias, señor Presidente.

- **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de doce minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 23.43)

- **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23.54)

- **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: solicito un nuevo cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 23.54)

- **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 0:00)

Por Secretaría se dará lectura a la moción con un agregado.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Visto: la situación de los deudores en dólares de la banca Pública y Privada.

Considerando: que la liberalización del valor de la mencionada moneda ha aparejado la imposibilidad de muchísimos ciudadanos de hacer frente a las obligaciones contraídas.

*LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
RESUELVE*

1. Solicitar al Poder Legislativo sea estudiada la problemática de los deudores en dólares a fin de legislar, suspendiéndose las ejecuciones hasta tanto no se promulgue ley al respecto.

2. Quedarán comprendidos:

a) Los deudores que contrajeron sus deudas con anterioridad al 20 de junio de 2002 y que no hubieren sido canceladas con posterioridad a dicha fecha.

b) Los deudores que hubieren cancelado total o parcialmente sus deudas contraídas con anterioridad al 20 de junio de 2002 contrayendo a tales fines un nuevo crédito con el sistema de intermediación financiera, lo que se determinará mediante prueba fehaciente.

c) Los codeudores, fiadores, garantes en general o avalistas de los deudores referidos en los literales precedentes.

3. Solicitar el apoyo de las 18 Juntas restantes a esta petición.

4. Encomendar a la Comisión de Legislación el seguimiento del tema.

Bancada del Encuentro Progresista- Frente Amplio.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción con el agregado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

- **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 0:02)



Alexis Bonnahón
Presidente

Carlos Rodríguez
Primer Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria

am.



A		J	
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland	12	Jesús Pérez	1
ADUSS	5	José Luis Falero	1, 2
Alexis Bonnahón	1, 2, 3, 8, 11, 16, 22	José Pedro Sfeir	1
ALEXIS BONNAHÓN	3, 15	JOSÉ PEDRO SFEIR	17, 21
Alfredo Ciriani	1, 2	Juan Carlos Alfaro	1
ALFREDO CIRIANI	17, 21	JUAN CARLOS ALFARO	13, 17
Álvaro Pianzzola	1	Juan Carlos Barreto	1
ANAIF	6	Juan Echegorri	1, 2, 8, 16
ANCAP	6, 7, 12	JUAN ECHEGORRI	15, 17, 19
Andrés Pinaluba	1, ii, 6, 8, 10, 11, 12, 15, 16	Juan Rodino	1, 2
ANDRÉS PINTALUBA	10, 11, 14, 16, 17	Juan Soler	7
ASISTENCIA	i	Julio Giménez	1
Asociación Rural de San José	12	JULIO GIMÉNEZ	17
ASUNTOS A TRATAR	ii, 8	L	
asuntos entrados	1	Liborio Pérez Birriel	i, 7
ASUNTOS ENTRADOS	1	LIBORIO PÉREZ BIRRIEL	i, 7
Autódromo	6	licencia	1, 2
B		Lista 1	14
Banco de la República	12	Lista 15	14
Banco de la República Oriental del Uruguay	12	Lista 151515	14
Banco de Previsión Social	10, 11	Lista 2	3, 8, 16, 18
Banco República	15, 20	Lista 22	3, 8, 16, 18
BPS	10, 12	Lista 50	i, 2, 3
C		M	
Cámara de Diputados	ii, 7, 8, 12, 13, 18	María Luz Bessio	2
Cámara de Representantes	10	Media Hora Previa	3, 6, 7, 19
Cámara de Senadores	13	MEDIA HORA PREVIA	i, 3
Carlos Rodríguez	1, 2, 10, 11, 15, 16, 22	Medio Ambiente	1, 2, 5
Carretón	7	Ministerio de Educación y Cultura	5
Comisión Departamental Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis	i, 7	Ministerio de Salud Pública	5
Congreso Nacional de Ediles	3, 4	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	11, 13
cuarto intermedio	8, 13, 21	Mirta Mascheroni	1, 7
CUARTO INTERMEDIO	8, 13, 21	MIRTA MASCHERONI	7, 17
D		MOCIÓN URGENTE	ii, 8
Daniel Bentancor	1	Mociones	5
DANIEL BENTANCOR	16, 17	N	
Danilo Vassallo	1, 3	Nelson Hernández	1, 2
DANILO VASSALLO	1	NELSON HERNÁNDEZ	17
DGI	11, 12	Norma G. de Noya	1, 22
Dirección General Impositiva	11	Norma Stéfano	1
E		NORMA STÉFANO	17
Ecilda Paullier	11, 14	NOTAS	i, 2
Egidio Gadea	1, 6	O	
EGIDIO GADEA	6, 17	Oscar Camy	1
Elzeario Boix	1, 3	OSCAR CAMY	17
Enrique Rodríguez	1	Oscar Ostazo	1
ENRIQUE RODRÍGUEZ	17	OSCAR OSTAZO	1
Erwin Klaassen	1, 2	P	
ERWIN KLAASSEN	17	Parlamento	16, 17
F		Partido Nacional	3, 12, 15
Federación Rural	18	Poder Ejecutivo	11, 12
Francisco Zunino	14	Poder Legislativo	18, 21
Fredy Fabre	1, 2	Presidente de la República	12, 19
FREDY FABRE	17	R	
Frente Amplio	8, 12, 13, 16, 21	Reglamento Interno	2, 8
G		Reina Martínez	1, 2
Gonzalo Gagero	18	Rendición de Cuentas	17
Gonzalo Geribón	1, 2, 4, 11	Rincón de la Bolsa	6
GONZALO GERIBÓN	4, 11	RINCÓN DE LA BOLSA	i, 6
H		Rita Quevedo	1, ii, 8
Heber Berto	1, 2	RITA QUEVEDO	1, 9, 17
Horacio González	1, 3	Rossana Reyes	1, 2, 3, 8, 11, 16, 19
HORACIO GONZÁLEZ	1, 2, 3, 17	ROSSANA REYES	5, 11, 14, 17
Hugo Poggio	1	Rubén Bacigalupe	1, 2, 3
HUGO POGGIO	6, 17, 18	RUBÉN BACIGALUPE	17
I		Ruta 1	11
INAME	ii, 5, 8	Ruta 11	11
INDA	6	Ruta 45	4
INFORMES DE COMISIÓN	i, 7	RUTA 45	i, 4
Instituto Nacional de Colonización	4	S	
JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ		Santa Lucía	11
		Silvia Cabrera	1, 2, 3



SILVIA CABRERA	17, 18
T	
Terminal de Ómnibus	2
U	
UTE	12
V	
Villa Rodríguez	4, 11
VILLA RODRÍGUEZ	i, 4
W	
Washington Miranda	1, 15
WASHINGTON MIRANDA	7, 8, 13, 14, 15, 17, 18, 21
Y	
Yarwynn Silveira	1, 2
YARWYNN SILVEIRA	12, 17, 20